# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 525

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 8 de enero de 2019, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz, por la de Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz.*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 8 de enero de 2019, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el cambio de denominación Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz, por la de Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 11, de 16 de enero de 2019, se procede a su corrección.

En la publicación en euskera, existe un error en la nueva denominación de la escuela.

Donde dice:

«Vitoria-Gasteizko Ingeniaritzako Eskola»,

debe decir:

«Vitoria-Gasteizko Ingeniaritza Eskola».